



## **AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.**

Personal

### **ANUNCIO**

Visto Decreto de Alcaldía número 1898 de fecha 22 de marzo de 2023 por el que se nombra el Tribunal Calificador para la selección de tres plazas de Trabajador/a Social, personal funcionario/a de carrera, incluidas en la Oferta de Empleo Público de Estabilización del Empleo Temporal enmarcada en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre y a la vista de la abstención formulada por Don José Luis Cano Leal, Vocal Suplente, por Decreto de la Alcaldía número 1989 de fecha 24 de marzo de 2023, se adoptan los siguientes acuerdos:

“1º- Aceptar la abstención presentada por **Don José Luis Cano Leal** a su nombramiento como Vocal Suplente del Tribunal Calificador para la provisión de tres plazas de Trabajador/a Social, personal funcionario/a de carrera, incluidas en la Oferta de Empleo Público de Estabilización del Empleo Temporal enmarcada en la ley 20/2021, de 28 de diciembre.

2º.- Nombrar a **D. Juan José Auzmendi Curcio**, como Vocal Suplente en la convocatoria para la provisión de tres plazas de Trabajador/a Social, funcionario/a de carrera, incluidas en la oferta de Empleo Público de Estabilización del Empleo Temporal enmarcada en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, quedando el Tribunal Calificador, nombrado por Decreto número 1898 de 22 de marzo de 2023, con motivo de la abstención aceptada como sigue:

PRESIDENTE:	<u>Titular:</u>	Doña Begoña Trespalacios Moreno.
	<u>Suplente:</u>	Don Ángel Tomás Pérez Cruceira.
VOCALES:	<u>Titular:</u>	Doña M.ª Carmen Serrano Bohórquez.
	<u>Suplente:</u>	Don Juan José Auzmendi Curcio.
	<u>Titular:</u>	Doña Elisa Cano Leal.
	<u>Suplente:</u>	Don David González Gil.
	<u>Titular:</u>	Doña M.ª Carmen Fernández Ruiz.
	<u>Suplente:</u>	Don Germán Sicre Álvarez-Beigbeder.
	<u>Titular:</u>	Doña Esther Santamaría Vizoso.
	<u>Suplente:</u>	Doña Rosario Aragón Tizón.
SECRETARIO:	<u>Titular:</u>	Don Manuel Orozco Bermúdez.
	<u>Suplente:</u>	Doña Leticia Salado Contreras.

Contra la composición del Tribunal podrá interponerse escrito de recusación, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público, en el plazo de 5 días. Igualmente, a tenor de lo dispuesto en el artículo 23 de la citada Ley, deberá abstenerse de intervenir, cualquiera de los miembros del

Pág.1 de 2

Documento firmado por: VERA MUÑOZ JOSE MANUEL	Fecha/hora: 24/03/2023 14:32:23
--	------------------------------------

000671a147181804ce107e705f030e20G

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://ventanillavirtual.chiclana.es/validacion/Doc?csv=000671a147181804ce107e705f030e20G>

La autenticidad de este documento puede ser comprobada



## **AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.**

Personal

Tribunal en que se dé alguna de las circunstancias señaladas en el apartado 2 del último precepto citado.

3ª.- Dar traslado de esta resolución al **sr. Cano Leal**.

4º Convocar al **Sr. Auzmendi Curcio** como integrante del Tribunal Calificador, para el próximo **martes día 28 de marzo de 2023 a las 8:30 horas**, en las dependencias de Secretaría, 2ª planta, de este Excmo. Ayuntamiento al objeto de la constitución de dicho Tribunal y posterior baremación de los méritos aportados por las personas aspirantes admitidas, para la categoría de las plazas a las que se opta.

5º Publicar Anuncio en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en la página web [www.chiclana.es](http://www.chiclana.es). De conformidad con la Base 4.2. de las bases que rigen dicha convocatoria.”

Lo que se hace público para general conocimiento.

Chiclana de la Frontera, al día de la fecha de la firma electrónica.

EL TENIENTE ALCALDE  
DELEGADO DE PERSONAL.

Pág.2 de 2

Documento firmado por: VERA MUÑOZ JOSE MANUEL	Fecha/hora: 24/03/2023 14:32:23
--	------------------------------------

000671a147181804ce107e705f030e20G

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://ventanillavirtual.chiclana.es/validacion/Doc?csv=000671a147181804ce107e705f030e20G>